

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 31 de Diciembre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

PARA EL "REFERENDUM" PROVINCIAL

Casi a raíz de acordarse en Madrid por la Comisión de Tenerife allí reunida, el cuestionario que habla de ser la base del «referendum» propuesto del Sr. Moret para dilucidar el problema que en esta provincia planteó el artículo 28 del Real decreto de 15 de Noviembre anterior, tuvimos una copia del expresado cuestionario.

Rezonas de prudencia nos aconsejaron una reserva que hoy, después de leer el número último de nuestro colega Germinál, de Santa Cruz de la Palma, no tiene ya para que ser guardada, pues que en el citado periódico se han publicado el cuestionario y las contestaciones que a él ha puesto el ilustrado palmero D. Pedro Pérez Díaz, uno de los miembros que formó parte de la ponencia encargada de proponer los puntos que habían de ser objeto de debate.

Ese cuestionario comprende los extremos siguientes:

I. Sobre la necesidad de que a toda reforma en la organización politico-administrativa de Canarias preceda modificación de su división electoral, debiendo crearse los distritos de Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura, eligiendo cada uno de éstos un Diputado.

Debe mantenerse la representación por circunscripciones en Tenerife y Gran Canaria ó debe, por el contrario, cada partido judicial de la Provincia elegir un Diputado?

Debe cada una de las islas tener la personalidad necesaria para resolver dentro de su respectivo territorio los asuntos de carácter puramente insular?

Deben formarse a este efecto las agrupaciones Lanzarote-Fuerteventura y Gomera-Hierro?

Organismos, Consejos y Autoridades insulares ó de grupo que con tal objeto han de constituirse.

III. Los expresados organismos ó consejos insulares, deben estar encargados de recoger, para prestarles concierto y armonía, los intereses de los municipios de cada isla ó agrupación, tales como los de Beneficencia, Instrucción, Caminos vecinales y otros servicios análogos?

Su competencia y atribuciones, expresando lo que pueda constituir peculiaridad de cada isla ó agrupación.

Modo de constituir dichos organismos ó consejos insulares.—Número de Consejeros, procedimiento para su elección y funcionamiento.—Recursos económicos de estos organismos.

Debe existir Comisión permanente de estos Consejos? Sus atribuciones.

IV. Conveniencia de crear, con el nombre de Subgobernadores una autoridad ejecutiva que ejerza jurisdicción en todo el territorio de cada isla ó agrupación de ellas y sea el órgano de relación con la provincia, por medio del Gobernador civil del Archipiélago, bajo cuya subordinación é inmediatas órdenes han de estar todas las citadas autoridades.

Aptitud, atribuciones y categoría de estos funcionarios. Su clasificación con arreglo á la importancia de cada una de las islas ó agrupaciones y conveniencia de que el Gobernador de la provincia asuma en la isla en que radican los organismos provinciales las atribuciones conferidas á los Subgobernadores.

Los recursos de alzada y los contencioso-administrativos deben ser resueltos dentro de cada isla ó agrupación con apelación en los primeros para ante el Gobernador civil y en los segundos para ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo?

Deben entregarse, y en qué casos, recursos extraordinarios con-

tra las resoluciones que dicte el Tribunal provincial para ante la sala 3.ª del Tribunal superior?

VI. Creación de Tribunales contencioso-administrativos en cada isla ó agrupación ya señalados. Su constitución y funcionamiento.

VII. Ventajas é inconvenientes de la actual organización judicial en Canarias. Conveniencia de la creación de Tribunales de partido en cada una de las islas ó agrupaciones.

Necesidad de crear en la parte occidental de la isla de la Palma un Juzgado de 1.ª instancia con capitalidad en la ciudad de Los Llanos.

VIII. Atribuciones de la Diputación provincial en relación con las de los Consejos insulares.

Recursos económicos especiales de la Diputación provincial.

IX. En vez de reconocer la personalidad que se atribuye en las anteriores bases á cada isla ó agrupación ¿será ó no preferible para los intereses nacionales, los generales de las islas y los propios de cada una de ellas, la continuación del régimen actual sin otra modificación que la de dividir el Archipiélago en dos provincias con sus capitales en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, sometiendo á la primera las islas de Palma, Gomera y Hierro y á la segunda las de Lanzarote y Fuerteventura?

X. En lugar de todas ó cualquiera de las innovaciones indicadas en las anteriores bases ¿conveniría más el conjunto de todo orden de intereses el mantenimiento en Canarias del actual régimen de la ley provincial común á todas las provincias españolas?

XI. Aun en este último supuesto ¿es necesario, para el cumplido é íntegro conocimiento de la opinión del Archipiélago canario, libremente expresada y como trámite previo á la resolución de todo problema que especialmente afecte á aquel territorio, proceder á una nueva división electoral en alguna de las formas que se indican en la base primera de este cuestionario, que deje á salvo la independiente votación de las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro?

LOS ULTRAJES AL HONOR

Venganza de un marido

EN MADRID

Copiamos de un colega madrileño:

Como ocurrió el hecho

Las personas que á última hora de la tarde del día 13 transitaban por la calle de Bailén pudieron observar que por la acera de Caballerizas y en dirección á la plaza de San Marcial marchaba un caballero con el paraguas en la mano. De pronto se detuvo un instante, cerró el paraguas y bajando al arroyo avanzó dos ó tres pasos. Súbitamente sonaron dos detonaciones, y se vió al caballero tendido en tierra y rodeado de seis ú ocho personas; las primeras que habían llegado á socorrerle.

Arremolináronse los transeúntes, y un agente de Policía, el Sr. Campos Rico, que iba en la plataforma de un tranvía, descendió rápidamente, sujetando al agresor, que aún conservaba en la mano la pistola con que acababa de hacer los disparos.

Al mismo tiempo acudieron dos oficiales del ejército, para auxiliar al agente en la detención pero fué innecesario, pues el agresor no opuso la menor resistencia, limitándose á entregar el arma, diciendo:—He hecho lo que debía, he vengado mi honra.—Y sin la menor protesta se dejó conducir á la Comisaría.

Muerte del herido

Entre tanto, varias personas

auxiliaban al herido, que se hallaba tendido sobre las losas de la acera, con el rostro lívido y presentando una gran mancha de sangre en el pecho.

De momento pareció que era cadáver, dada la rigidez de sus miembros y su lívido rostro, pero al observar un transeúnte que respiraba débilmente, fué llevado, sin pérdida de momento, en un coche, á la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Apenas llegó el carruaje al benéfico establecimiento, fué conducido el caballero á la cama de operaciones.

Los médicos de guardia dispusieron á practicarle la primera cura; pero, al reconocerle, vieron que sus servicios eran ya inútiles. El infeliz acababa de expirar en aquel instante. La hija le había atravesado el pecho, tocándole el corazón.

Vestía la víctima traje y gabán obscuro y sombrero hongo. Representaba unos cuarenta años, usaba bigote negro y era de elevada estatura.

En un bolsillo se le encontró el cadáver un sobre dirigido á don Braulio Aranjó, nombre y apellido que coinciden con las iniciales del sombrero y de la ropa interior.

El agresor declara

El detenido llegó á la Comisaría del distrito de Palacio y allí fué interrogado sobre los móviles de la agresión. Dijo que se llamaba don Ricardo Iglesias y que era del Cuerpo de Sanidad Militar, teniendo la categoría de capitán. Actualmente prestaba sus servicios en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Iglesias manifestó que había tenido noticias de que alguien ultrajaba su honor, y que al hacer las consiguientes pesquisas pudo comprobar que la persona que así le deshonraba era el sujeto á quien agredió, al cual había sorprendido saliendo con su esposa de cierta casa.

«Esta tarde—añadió—ví á ese sujeto rondando mi casa, calle de Bailén, 13, y advertí que hacía señas á mi esposa.

«Entonces salí á la calle. Al verme el ofensor se me acercó en actitud provocativa, como si tratara de agredirme, lo que dió origen á que hiciera uso del arma.»

Al determinar su declaración el Sr. Iglesias fué conducido á Juzgado de guardia.

Ante el juez de guardia, Sr. Morales, amplió el Sr. Iglesias su declaración, siendo lo substancial de ella cuanto había manifestado en la Comisaría referente á las ofensas de su honor.

Una silueta de la señora de Iglesias. Algo de historia. En casa del ilustre maestro Nieto.

Doña Elvira Fernández, que así se llama la esposa de D. Ricardo Iglesias, cuenta 41 años de edad, esto es, 19 menos que su marido, y es una guapísima mujer, muy simpática, elegante y aficionada á vestir con lujo.

Según las manifestaciones que nos hicieron personas que están muy enteradas de la vida íntima de la señora de Iglesias, D.ª Elvira sostenía relaciones amorosas con el Sr. Araujo, desde hace 6 años.

Es más; de ser cierto lo que se dice, dicha señora era bastante asequible al trato de alguno que otro caballero que pudiera simpatizar con ella, contrariando con esto á su hija Elvira, joven de 23 años, cuya seriedad y buen juicio contrastan no poco con la irreflexiva amabilidad de su madre.

En el momento de ocurrir el suceso, los hijos de los Sres. Iglesias permanecían en la casa de D. Emilio Nieto; el tan aplaudido maestro compositor, que vive en el centro de la calle de San Quintín, que desemboca, como es sabido en la de Bailén, no lejos del domicilio de los Sres. Iglesias.

LA BOTA DE PARIS. Grandes Almacenes de Calzado. LOS MAS SURTIDOS DE LA PROVINCIA. Especialidad en calzado de lujo para Señora, Caballeros y Niños. Alta novedad en botas y zapatos estilo LUIS XV, para Señoras. JOAQUIN COLA SABATER. Calle de San Francisco núms. 18 y 20.

En las familias de don Ricardo Iglesias y don Emilio Nieto existe gran amistad, y se lamentaba mucho por parte de esta última, diara que hablar, como lo hacía, la señora de Iglesias. Excusado es ponderar la emoción que en la casa del maestro Nieto se produjo al tener conocimiento de lo ocurrido. Inmediatamente, los hijos, presa del mayor dolor, corrieron hacia el lugar del suceso, subiendo más tarde á la casa de sus padres, en donde su madre hallábase completamente aturdida ante la magnitud de la desgracia ocurrida.

Conceder permiso á don Ramiro Dugour para establecer, en Buenavista, un depósito de frutos con destino á la exportación. Nombrar, por mayoría de votos á don Manuel Pérez Tejera para la plaza vacante de portero de la Biblioteca municipal. Pasar á informe de la comisión del Teatro una comparación hecha ante el señor Secretario, por don José Santaella, manifestando las causas por las cuales ya no vendrá á esta capital la compañía dramática que dirige don Arturo La Riva. A petición de los señores Sicilia y Gil Roldán, pasó á nuevo estudio el expediente relativo á reclamaciones deducidas por varios contribuyentes á diferentes arbitrios municipales. Que se oficie á don Antonio Pizarro preguntándole si el traspaso que solicita, á favor de don Moisés Barchilón, de la propiedad de un kiosco, instalado á la entrada del muelle, debe ajustarse á lo últimamente conocido, ya que no es posible acceder á otra cosa que no se ajuste á las resoluciones definitivas del Ayuntamiento. Aprobar un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la forma de pago de las cuentas de gastos ocasionados en la traslación á esta ciudad, de los objetos de arte y obras donados ultimamente por el Gobierno á los museos municipales. Conceder una prórroga de 60 días á la licencia que tenía concedida el concejal señor don José Hernández Sayer. Pasar á estudio de la comisión del ramo la Real orden, que traslada el Gobierno civil, denegando la petición del Ayuntamiento para que se concedieran al proyecto de ensanche de esta ciudad los beneficios de la ley de 26 de Julio de 1892. Aprobar un informe del Sr. Secretario sobre término del contrato de inquilinato de la casa-habitación del maestro de la suprimida escuela de adultos y que informe la comisión de Instrucción pública respecto á la propuesta de dicho funcionario de que se designe el barrio de esta ciudad donde ha de instalarse la Elemental de niños, creada en sustitución de aquella de adultos. En vista de otro informe de la Secretaría se concedió un plazo improrrogable de quince días á los empleados municipales que no han enviado los inventarios parciales de sus dependencias; conminándoles con la imposición de un correctivo si no cumplimentan este servicio. Que el día 9 de Enero próximo se verifique la medición reglamentaria de las aguas de Aguirre y Caltanes. Se aprobaron dos informes del Sr. Contador de fondos municipales relativos á transferencias de crédito para gastos de elecciones y pago de sumas devengadas en la confrontación del proyecto de conducción de aguas á esta ciudad. Aprobar una moción del señor

INFORMACIÓN MUNICIPAL

El miércoles pasado celebró su última sesión ordinaria el actual Ayuntamiento. Después de aprobada el acta, el Sr. Mandillo hizo constar no estar conforme con el acuerdo adoptado en la sesión anterior, sobre suspensión de las obras de explotación de aguas en la galería «El Río» del monte de Aguirre, por entender que esa suspensión no debió acordarla el Ayuntamiento por sí, sino en virtud de órdenes superiores y mucho menos hoy, dada la escasez de dicho líquido para el abasto del vecindario; añadiendo que presentaría en sesiones próximas del Cabildo una moción relativa á este asunto. Dicho Sr. Regidor pidió, y quedó así acordado, constara en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de su seno de los concejales señores don Juan Fera y Concepción, don Alfonso Trujillo Hernández, don Domingo González Cabrera, don Pedro Schwartz y Matos, don Antonio Mendizábal y Cifra, don Ramiro Dugour y Ruz y don Enrique Pérez y Soto quienes, por no haber sido reelegidos, cesarán en sus cargos en el día de hoy. Entrando en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos: Que continúe sobre la mesa, para estudio, el proyecto de Reglamento de los servicios municipales de Sanidad Veterinaria. Aprobar, por no haberse formulado reclamación, el padrón, levantado por Secretaría, de los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio municipal de apertura de establecimientos públicos en el año actual de 1909.

Sopas y harinas alimenticias de absoluta pureza. - Droguería de A. Espinosa, Plaza Constitución

Lámparas para Luz de Carbuero

En todos tamaños y formas desde 2 pesetas en adelante: mecheros y carbuero. Dirijirse á Luis de Puga y Martinez en Cuatro Caminos. Catálogos ilustrados gratis.

Mandillo encomendada á consignar un voto de gracias á cuantas personas han colaborado y colaboren en lo sucesivo, ya sea por medio de la prensa ó con gestiones particulares á la defensa de los intereses de Tenerife, hollados con motivo del Real Decreto llamado de descentralización.

Passar á estudio y dictamen del Arquitecto y de la comisión de obras un expuesto de don Pedro Duque en ruego de permiso para construir, con sujeción á planos, dos pequeñas casetas en el Puente del Cabo con destino á diferentes industrias que no son de bebidas.

Leida la Memoria reglamentaria del concejal Inspector de la banda municipal, se acordó ver con sumo gusto el trabajo del Sr. Ferris, dándole un voto de gracias, así como también á la Junta de Fomento Artístico; viendo con satisfacción los progresos de aquella agrupación, demostrados en dicha memoria.

A propuesta del Sr. Guigou, acordó el Cabildo que la referida banda municipal amenice la fiesta que ha de celebrarse en el Hospital de niños el día 6 de Enero próximo, autorizándose al señor Alcalde para que vea de armonizar esta concepción con la que ya tiene hecha, de la propia banda, para otra fiesta que, en el mismo día, verificará en el teatro la Junta de Señoras del «Asilo Victoria».

En este momento se despidieron de sus compañeros y del Secretario abandonando el salón los concejales salientes señores Pérez Soto y Dugour, siendo también despedidos con expresivas muestras de cariño y de afecto.

El Cabildo quedó enterado de la aceptación hecha por el Rematador del arbitrio de los mercados, de prórroga de su contrato, mas por mes, y del de los arbitrios sobre carros del interior, hasta que se realicen los respectivos subastas.

Se concedió permiso para establecer un horno de cocer pan en el barrio del Cabo.

Que informe la Comisión de Hacienda respecto á un dictamen de la Contaduría sobre falta de ingreso de las sumas recaudadas y por recaudar de arbitrios extraordinarios en el presente año de 1909.

El Sr. Mandillo propuso que el oficial encargado del servicio de limpieza, si, dada la escasez que existe de dicho líquido, procede la incautación de los que corresponden á los accionistas.

Propuesto por el Sr. Gil Roldán el Concejo acordó interesar del Excelentísimo Sr. Gobernador civil que excite el celo del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas para el pronto despacho del expediente relativo al proyecto de conducción de las aguas de «Roque Negro».

Se levantó la sesión siendo las 7 menos cinco.

Del Gobierno civil

TELEGRAMAS OFICIALES

Nombramientos de alcaldes
Subsecretario Ministro Gobernación á Gobernador Canarias.

Tenerife.
Madrid 30—23'45.
Por Real orden de 27 del actual se han nombrado los siguientes alcaldes:

De Santa Cruz de Tenerife, don Juan Martí y Dehesa.

De Las Palmas, don Felipe Mas-sieu y Falcón.

De Arrecife, don Ruperto González y Hernández.

De Gula (Gran Canaria), don Fernando Guerra y Galván.

De Santa Cruz de la Palma, don Eugenio Abreu.

De la Laguna, don José Suárez González.

De la Orotava, don Tomás Salazar.

De San Sebastián de la Gomera, don Buenaventura Padilla.

De Granadilla, D. Enrique Fumero y Navarro.

Junta de emigración

Ministro Gobernación á Gobernador Canarias.
Madrid 30—12'50.

Me sorprende llegue á su conocimiento próximo resultado habilitación puerto Santa Cruz de la Palma para emigración, cuando la formación de ese expediente ha sido de mi iniciativa en vista de los diversos antecedentes recogidos y, especialmente, de los informes de usía, siendo esa anticipación porque quería que fuese V. E. el primero y el único que comunicase una resolución que estimo tan justa como útil para esos habitantes, sin que se mezclara influencia de ningún género que no se ha empleado cerca de mí. Es interés del Gobierno hacer constar para que V. E. lo haga

público, que sólo á la iniciativa de él se debe ese resultado.

El varapalo es tremendo y contundente... ¿Quién lo habrá recibido?

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Para Arrecife

Madrid 30—23'15.

Por la Ordenación general de pagos se han librado 80,000 pesetas para la terminación de las obras de construcción de los depósitos de agua en Arrecife.

Los presupuestos nacionales

Madrid 30—23'20.

Mañana aparecerá en la Gaceta el real decreto conteniendo la prórroga de los presupuestos nacionales que rigen actualmente, para el año entrante. Los gastos ascienden á 1.049 millones de pesetas.

Los presupuestos están cerrados con un superávit de 14 millones.

Personaje fallecido. Viaje de príncipes

Madrid 30—23'25.

Ha fallecido el conocido palaciego señor duque de Sexto.

Han llegado los príncipes de Battenberg.

Salvajismo

Madrid 30—23'30.

De Lemberg (Polonia) dan cuenta de un hecho que ha causado gran impresión.

Estando funcionando un cinematógrafo, al cual concurría un público muy numeroso, un grupo de malhechores hizo explotar varios petardos de dinamita. Quedaron muertos siete expectadores y muchísimos heridos.

Las autoridades de Lemberg han adoptado rigurosísimas medidas, por temerse la repetición de esos horrosos salvajismos.

El baile de la «Cruz Roja»

Agradecemos mucho la invitación con que para el magnífico baile de esta noche nos favorece nuestro amigo el Delegado presidente de esta Comisión provincial de la «Cruz Roja», señor don Antonio Vivanco, y presentimos con antelación un brillante éxito al atrayen-

El decorado del teatro es verdaderamente artístico y siendo muchas las personas que no pudiendo asistir al espectáculo desean admirarlo, ha dispuesto la Comisión de damas que se expendan billetes en la taquilla del teatro á 0'50 pesetas, para que de seis á diez de esta noche pueda ser visitado.

La animación es extraordinaria, y sabemos de muchísimas *mosas* que esta noche se convertirán ó convertirán á muchos.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 10 vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital conducían 453 pasajeros.

—Hasta las 9 de la mañana de hoy habían entrado 6 vapores.

—A las 10 quedaban señalados dos vapores más.

—Con cargamento general para esta plaza y procedente de la de Hamburgo, es esperado en este puerto el vapor alemán *Jeannette Woermann*, consignado al señor cónsul de Alemania.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

El miércoles, 31 del corriente, á las ocho de la noche y en su local del «Ateneo de Tenerife» (Alfonso XIII números 40 y 42), celebrará esta Cámara la *Asamblea general reglamentaria*, para la renovación de cargos de la Junta Directiva, rendición de cuentas, etc., según está prevenido en los Estatutos de la misma.

Se ruega á todos los señores socios la más puntual asistencia á dicho acto, á quienes no se convoca individualmente, sino por medio de la presente, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Diciembre de 1909.—El Secretario general, *Francisco Menéndez*.

NOTAS MILITARES

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que en cada región se habilite un local de los pertenecientes al ramo de Guerra, que reúna las condiciones necesarias, para establecer en él las oficinas de los Juzgados militares, en razón á no existir cantidad en presupuesto para satisfacer el importe de alquileres para un edificio dedicado á este objeto, ó gratificación de casa para los jueces y secretarios.

Los capitanes de Infantería don Luis Salazar, D. Roberto Latorra y D. Eduardo Ruiz, han sido destinados á excedentes en Canarias.

El segundo teniente (E. R.), don Francisco Guedes, al Regimiento de Las Palmas.

D. Manuel Rivero, de administración militar, al Gobierno militar de Canaria, de interventor del Parque de suministros, del de artillería y de la comandancia de Ingenieros de Las Palmas; D. Marcelo Roldán, y don Enrique Escudero, á excedentes en Canarias, y D. Claudio Vázquez, á la subintendencia del gobierno militar de Tenerife.

El Capitán de este Ejército Territorial de Canarias, D. Tomás de Sotomayor y Pinto, ha solicitado Real licencia para casarse con la simpática Señorita Rosa Vandewalle y Fierro.

En la Diputación

Ayer, reunida la Diputación provincial con la presidencia del General Eulate, se designaron los turnos de la Comisión permanente, de acuerdo con las prescripciones legales, que era lo que sostenía la minoría de «Unión Patriótica» y el Diputado por Lanzarote, Sr. Díaz Curbelo, frente á la ilegalidad manifiesta que quería imponer, por la fuerza de los votos, el Sr. Fragoso, que retiró su proposición por aquello de que «generosamente renunció á la mano de Doña Inés».

Como se había convenido anteriormente entre todos los partidos, fué elegido Vice-presidente de la Comisión provincial, don Adolfo Cabrera Pinto.

Los Diputados por Guia y Las Palmas, respectivamente, D. Diego Mesa de León y D. Graciliano Fernández Mádán, fueron designados para vocales de la Junta de Obras del puerto de aquella Ciudad, y para la de Cárceles, el joven D. Felipe Massieu.

Para esta tarde, á las dos, está convocado, nuevamente, el excelentísimo Cuerpo, con el objeto de discutir y aprobar los Presupuestos provinciales y otros asuntos de interés.

Ayer regresaron á la Palma, los diputados por aquel Distrito D. Francisco Abreu y D. Manuel Lorenzo Mendoza.

Hay lo han hecho para Las Palmas, según nuestros informes, los Sres. D. Diego Mesa, D. Vicente Díaz Curbelo y D. Graciliano Fernández Mádán.

Les deseamos un feliz viaje.

De algo de suma importancia para Tenerife, que fué ayer obtenido en conferencia celebrada por los Sres. Pérez Armas, Calzadilla (D. Rafael) y demás elementos de «Unión Patriótica» que estaban presentes, con los Diputados por la Palma, hablaremos en uno de nuestros números próximos.

Edicto

Don José Hernández Alfonso, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que vista la necesidad de que los caminos públicos de este Término jurisdiccional estén debidamente custodiados, evitando que se cometan, en ellos, el sinnúmero de infracciones que en los mismos se efectúan, según noticias de esta Alcaldía, encarezco á los propietarios de fincas rústicas que tengan dichos caminos incluidos en sus propiedades ó colindantes con las mismas, la conveniencia de que, con arreglo á lo dispuesto en la Real Orden de 9 de Agosto de 1876, propongan á esta Alcaldía el nombramiento de Guardas Jurados que cuiden de sus fincas, encargándose al mismo tiempo, de vigilar los caminos que atraviesen ó linden con ellas, denunciando ante mí autoridad cualquier infracción que en ellos se cometa, para imponer á los infractores el correctivo que merezcan.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Diciembre de 1909.—*José Hernández Alfonso*.

Almoneda

de todos los enseres de una casa. Dada razón, calle de Bernabé Rodríguez, núm. 7, de 2 á 4.

VARIAS NOTICIAS

Ha sido promovido al empleo de jefe de Administración de tercera clase del cuerpo de Correos, nuestro distinguido amigo personal don Dionisio Doblado, Administrador principal del Ramo en esta provincia.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer falleció en esta Capital, tras rápida y cruel enfermedad, la joven señora esposa de Mr. James A. Gibroy, segundo jefe en esta plaza de los Sres. Elder, Dampster y C^a.

Descanse en paz la infortunada dama y reciba su dolorido esposo la sentida expresión de nuestro duelo.

Ayer fué operada en el hospital civil por el médico D. Luis García Ramos, auxiliado por su compañero el Sr. Naveiras, la niña Ascensión Dorta de 11 años de edad, natural de Vallehermoso, que venía padeciendo de una osteo pericititis tuberculosa de los maleolos y tibia de la extremidad inferior izquierda.

Mañana, á la una de la tarde y con una gran solemnidad, hebrá de constituirse el nuevo Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Es muy probable que tome posesión de su cargo de Alcalde, nuestro distinguido amigo D. Juan Martí y Dehesa y que presida la sesión inaugural, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, General Eulate.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Se encuentra en Madrid, pasando una temporada, nuestro antiguo amigo D. Gregorio Rodríguez Dioniz.

El vapor inglés *Ruapehu*, trajo la siguiente correspondencia de Londres: 12 sacos de Plymouth y otra de Hannover Boxfels.

—Este vapor trajo de Londres los siguientes pasajeros:

Mr. J. Duncan, Mr. Wilmot Ching.

En uno de estos días quedará terminada la colocación de la cama en la grada para la colocación de la quilla del acorazado de 15 700 toneladas «Alfonso XIII», segundo de los buques que ha de construir la Sociedad Española de Construcción Naval.

AGUA COLONIA ORIVE. La mejor y más barata, superior á las extrajeras de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frasco de pruebas 3 rs. Por 4 litros, 4 pesetas litro incluso envase. Droguerías, farmacias y perfums.

Leemos en un periódico de Las Palmas:

«Las fiestas de Navidad registran una nota sangrienta.»

A las tres de la madrugada del sábado se hallaba en una tienda de la portadilla de San José, con varios amigos el artillero de batería de montaña Marcelino Batista, asistente del teniente Sr. Alonso.

Dos individuos con exceso de copas promovieron una riña y al intervenir para separarlos el Batista, uno de los contendientes llamado Emilio García, le enterró en el lado izquierdo del vientre un cuchillo de mesa.

El artillero al sentirse herido corrió tras su agresor, pero la pérdida de sangre le hizo caer en la calle de Castillo. En grave estado fué llevado al hospital de San Martín, donde falleció en la tarde del mismo día.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Registro civil

Día 30

NACIMIENTOS

Laudelina Alonso y Fernández.

Angel Medina y Pérez.

DEFUNCIONES

Josefa Hernández, de esta Ciudad, 1 año; Barranquillo de San Francisco.

Antonio Mendizábal y Cifra, de esta Ciudad, 55 años, casado; Plaza de Weyler núm. 4.

Juan Fernand Delgado, de la Laguna, 68 años, casado; Noria 4.

Se alquila también se vende la casa núm. 17 de la calle de Candelaria. Informes: Jesús Nazareno 24.

Sección marítima

Día 29

ENTRADA DE VAPORES

204—*Ingbert*, alemán, de Hamburgo para Dakar; á Miller.

205—*Harro*, inglés, de Hamburgo para Lagos; á Elder.

206—*Toscana*, italiano, de Génova para B. Aires; á Elder.

207—*Highcliffe*, inglés, de Swederland para Montevideo; á Cory.

208—*Seagull*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Elder.

209—*Waimate*, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.

210—*Veloz*, español, de San Juan; á Miller.

Día 30

211—*Nemóe*, inglés, de Opobo para Liverpool; á Elder.

212—*Aguila*, inglés, de Liverpool para Puerto Cruz; á Yeoward.

213—*Hesperides*, español, de Cádiz para Cádiz; á Brage.

214—*Sancho*, español, de Pto. Cruz para Valle Gran Rey; á Thoresen.

215—*Machrie*, español, de Garachico para Pto. Cruz; á Hamilton.

216—*Taoro*, español, de Hermigua para Tazacorte; á Elders Fyffes.

217—*Tenerife*, español, de Tazacorte para Sta. Cruz Palma; á Hamilton.

218—*Guanche*, español, de Pto. Cruz para San Marcos; á E. Fyffes.

219—*M. L. Villaverde*, español, de Barcelona para la Palma; á LaRoche.

220—*Ruapehu*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.

221—*Biafra*, inglés, de Bata para Liverpool; á Elder.

222—*Santa Cruz*, noruego, de Las Palmas para Londres; á Thoresen.

223—*Agbery*, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.

224—*Dover Castle*, inglés, de CaptoWn para Londres; á Hamilton.

225—*Windhuck*, alemán, de Durbau para Hamburgo; á J. Ahlers.

BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algún remedio, algún anuncio como este: «Si después de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero.» Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de *pan* honrado y habilmente elaborado ó de una *medicina* que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La

PREPARACION DE WAMPOLE

está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Hipofosfatos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. «El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Pavos, Pavos

á precios económicos

se venden en el Hotel Olsens

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de Paris
Dépôt: 17, Rue Cadet, PARIS.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro garantizando su legitimidad y pureza.



Cerveza HAMMONIA

Es la única cerveza que ha resistido durante veinte años la competencia de las demás marcas aumentando cada día su consumo.

De venta en todos los establecimientos y cafés.

DEPOSITARIOS:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

Vereterra y Cangas

Sidra Champagne de Asturias

Esta marca por sus condiciones, es la mejor del mundo. Léase el siguiente certificado del eminente médico gijónés:

«Don Luis Pando y Valdés, Médico de la Beneficencia Municipal de Gijón.

Certifica: Que la sidra es una de las bebidas más higiénicas como refresco; y muy recomendable para tomar á pasto en las comidas por sus condiciones altamente digestivas.

Preserva en gran manera de los padecimientos de las vías urinarias como gran diurética que es. Se preconiza igualmente como antigotosa y antireumática; así como se prescribe á las recién paridas para favorecer la secreción láctea. Por ser producto puro de la manzana, no contiene ningún principio nocivo; muy al contrario, todos sus componentes son beneficiosos al organismo.

La que los Sres. Vereterra y Cangas de Gijón exportan con el nombre de Sidra Champagne, no difiere de la que en Asturias se consume en cuanto á la bondad de sus condiciones higiénicas y medicatrices; antes bien la hacen más recomendable la selección y esmero en los procedimientos de fabricación, así como las virtudes digestivas y estimulantes del ácido carbónico que la satura. Como bebida de mesa no tiene rival entre las aguas minerales de que tanto se usa y abusa, y por contener escasísima proporción de alcohol goza de inapreciables ventajas sobre los vinos en general.

Y para que así lo puedan hacer constar donde les convenga, expido la presente en Gijón á 15 de Noviembre de 1909.—Luis Pando.

De venta en la Alameda de la Marina á Ptas. 1'50 la botella.

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Habiéndose acordado en Junta general del 29 del mes corriente, amortizar las obligaciones serie A de esta Compañía, se avisa á sus tenedores, que queda abierto el pago de las mismas en la casa de banca de D. Nicolás Dehesa, Alfonso XIII núm. 64, desde el primero de Enero próximo, en la forma siguiente:

Pesetas 500 por capital.
Pesetas 14'10 por intereses hasta el 31 del presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Diciembre de 1909.—El Secretario, Henri Pieper.

La Bota Inglesa

AVISO

Ha recibido de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra), zapatillas de charol de baille para caballeros, botas y zapatos.

También ha recibido calzado para niños de ambos sexos.

Para señoras hay zapatos de raso blanco, y en glacé negro.

Para militares se han recibido botas de charol de Reglamento forma yankee.

Cruz Verde

frente á la Tabacquería de D. M. Herrera

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

CAJA DE AHORROS

	Pesetas
Saldo anterior.	78.629'59
Imposiciones durante la semana (1)	100'00
Sump.	78.729'59
Reintegros (8)	895'96
Saldo.	77.833'63

Santa Cruz de Tenerife, 26 Diciembre de 1909.—J. M. Ballester, Gerente.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

Gran surtido de calzado

Para Señoras, Caballeros y Niños, se acaba de recibir en la acreditada PELETERÍA fina de Emilio F. Oliva, calle Alfonso XIII, 51

Especialidad en calzado de lujo de la mejor fabricación inglesa, también para Señoras, Caballeros y Niños.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Visítad este establecimiento antes que ningún otro.

No confundirse, calle del Castillo n.º 51, donde se venden las célebres Lámparas OSRAM, que dan la luz eléctrica casi gratis.

Vinos blancos del país

á 40 céntimos litro por garrafo- nes.—De venta: calle de Méndez Núñez 19, (Hoteles).

La Balear

ALMACÉN DE CALZADO

José de la Esperanza Hernández

12—San Francisco—12

ha recibido un gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, con las formas de última novedad y pieles muy finas. Todo el calzado de esta casa es fabricación especial para la misma por una de las fábricas más acreditadas de Palma de Mallorca.

La Balear es la casa que más barato vende en Santa Cruz de Tenerife.

12, San Francisco, 12

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos

Y ENFERMEDADES DE NIÑOS

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Calle de Imeldo Seris 40

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalk) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris

Para évitár falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Marca registrada

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre.

SE ARRIENDA una casa y dos huertos con aljibe en la Costa de esta Ciudad inmediata á la Cruz del Señor. Darán razón en la calle del Pilar 48.

INTERESANTE! Reparación de toda clase de aparatos de electricidad, montaje de motores, dinamos, baterías de acumuladores, rayos X y automóviles, por módicos precios.

Para informes, dirigirse á F. Beyro y C^a, San Francisco 17.—Teléfono 212.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

Malpertuis se dió por muy satisfecho con salir adelante á tan poca costa, y recurrió para mantenerse á todo género de expedientes, salvo que no fueran nunca honorosos. Pedro Carnot siguió su ejemplo.

Vivia en la casa de la calle de Reuilly, donde habitaba el matrimonio clandestino, un joven de veintuno á veintidos años, de oficio papalista, y se llamaba Pablo Joubert. Este trabó conocimiento con Carnot y Malpertuis; pero tenía instintos honrados, hábitos de trabajo y principios de absoluta rectitud. Conoció muy pronto que no podía ganar nada con semejante trato, y se separó de ellos sin afectación; pero como experimentaba viva simpatía por la pobre Clara, más de una vez vino secretamente en su ayuda cuando el hambre llamó á la puerta de su casa.

Pedro Carnot adivinó el origen del escaso bienestar que, como de limosna, se hacía á su querida y á su hija. Y en vez de experimentar gratitud, se sintió irritado. Acusó á Clara de atraer hacia sí al joven por medio de sus coquetías, y cerró la puerta al único amigo verdadero que podía tenderle la mano. «Donde no hay harina, todo es moha, dice el refrán

Carnot, acompañado de Malpertuis, frecuentaba los garitos más siniestros, las guaridas más inmundas, aprendiendo en ellas el caló de los bandidos y las truhanerías de los malhechores para despistar á la Policía. Se hizo defensor de ramerás; estrechó la mano de los licenciados de presidio, solicitó sus lecciones y se emborrachó en su compañía, bebiendo vino y sjenjo. En este abyecto centro le parecía estar en su elemento, y respiraba á sus archas. Entonces olvidaba la hija y la madre, y no se ocupaba ni aún de pensar si estarían vivas ó muertas.

Un día volvió á casa, pero con las manos vacías. Venía á ver si encontraba algo que poder vender á cualquier

¿Quién no se consuela y deja de avergonzarse por una falta, cuya magnitud no se comprende en los primeros momentos?

Clara se dejó convencer sin grande esfuerzo, y no tardó en ver la cuestión por el aspecto del amor, en sus sonrisas, sus esperanzas y sus alegrías...

El joven redomado aprovechó el viaje de Daniel Gaillet para enseñar á Clara á mentir con aplomo y ocultar su falta bajo una máscara hipócrita.

La discípula aprovechó las lecciones del maestro, y en cuando el Agente volvió, Clara le recibió sin ruborizarse y con la sonrisa en los labios. El pobre padre nesupo leer en el rostro angelical de su hija que durante su ausencia á Bélgica la deshonra, había tomado posesión de su casa.

XXI

Pedro Carnot y Clara, desde que volvió Daniel Gaillet, apenas podían verse más que de peso en la escalera para hablar dos palabras. La joven no se atrevía ni á ir á ver á su amante á su casa, ni á recibirle en la suya, temerosa de que apareciera de improviso su padre y los sorprendiera.

Habían transcurrido cuatro meses.

Una tarde, Clara, pálida, con los ojos enrojecidos, aprovechando un momento en que estaba sola, subió como una loca al cuarto de Pedro, y apenas había atravesado el umbral de la puerta, se dejó caer en una silla y dió rienda suelta á su llanto.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
3 Enero	Jeanette Woermann	2300	Las Palmas y costa de Africa hasta Assinie.
3 »	Alexandra Woermann	3800	Las Palmas y costa de Africa hasta Kamerun.
3 al 4 »	Kamerun	4100	Madera y Hamburgo
10 »	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa
15 »	Erna Woermann	5600	Las Palmas y costa de Africa hasta Lüderitzbucht.
17 »	Eleonore Woermann	4700	Conakry y costa de Africa hasta Kamerun.
21 »	Bürgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo
23 »	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo
31 »	Windhuk	6400	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa
11 Febrero	Gertrud Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo
17 »	Lucie Woermann	4700	Conakry y costa de Africa hasta Kamerun.
21 »	Bürgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPOR	FECHA
LONDRES	Kia Ora Galeka Ionic Guelph	1 Enero 6 » 7 » 7 »
LIVERPOOL	Via Las Palmas	12 »
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Dunluce Castle Delagoa Bay	Inchanga	6 Enero 8 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO		
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa		
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte	Sta. Francisco	

El Hórreo

La mejor sidra champagne. Importador, Manuel F. Feria

Fé de vida se hallan de venta en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Birt Potter Hughes

El magnífico vapor **LA BLANCA** de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 3 de Enero con destino a **LONDRES** con hueco disponible para frutos. Para más informes dirigirse a la agencia ALFONSO XIII 84.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª) SALON PARISIEN

Servicio del mes de Enero de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sadrústegui	9 de Enero	Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 de Enero	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Eto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde	28 de Enero	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º Febrero	Las Palmas, Cádiz, Aliante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Vinda e Hijos de Juan La-Rocha.



ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías



Pinillos Izquierdo y Ca

DE CÁDIZ

El magnífico vapor español **Martin Saenz** de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 7 de Enero con destino a **HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Consignatario, A. Guimerd.—Casa Elder Dempster & Co.



Comp. Belge Maritime

du Congo

El magnífico y rápido vapor correobelga **ALBERTVILLE** de 6.000 toneladas llegará a este puerto el 2 de Enero con destino a **La Pallice y Amberes** con hueco para 50 pasajeros de primera clase, 40 pasajeros de segunda clase y 1500 huacales de plátanos sobre cubierta. Para más informes dirigirse a la agencia Alfonso XIII, 84.



Comp. Generale Trasatlantica

Vapores correos franceses

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo **Louisiane** llegará a este puerto el 31 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Garcia.—Casa de Hardisson Hermanos.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OFORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool llegará fijamente a este puerto el día 1.º de Enero el magnífico y rápido vapor frutero **Aguila** admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Por los vapores **Aguila** y **Ardeola** Billete sencillo £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0 Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**: Billete sencillo £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta.



Chargeurs Reunis

Para Lisboa, Vigo y Havre Llegará a este puerto el 13 de Enero el magnífico vapor francés **Ouessant** Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Freres.**



Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 19 de Enero el magnífico vapor francés **Amiral Troude** admite carga y pasajeros. Consignatario, **R. Garcia.**—Casa de **Hardisson Freres,** Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

PAN PARISIEN

PAN MADRILEÑO

¡10 céntimos pieza!

Todas las personas de buen gusto nos piden este pan. Las de estómago delicado y aún las más saludables hacen mal en no fijarse en la clase de pan que han de comer. El pan amasacotado sin brillo y pastoso, aún siendo muy blanco, es indigesto. Buscad el pan ligero de miga elástica y lleno de ojos ó cavidades y de color crema, y habéis elegido un buen pan; lo esponjoso significa la mejor condición del pan; el color ligeramente amarillento la mejor calidad de harina. Pedid PAN PARISIEN ó MADRILEÑO y os convenceréis que es esponjoso, ligero, elástico y de miga color crema. Comed en la mesa en gran cantidad y os facilitará la digestión de los demás alimentos. Probad en desayunos con mantecilla y os acordaréis para siempre del PAN PARISIEN, del PAN MADRILEÑO. Depósitos para la venta: Fábricas **La Marina,** Doctor Allart 8, y **La Legalidad,** San Francisco 57. Se admiten abonos mensuales para casas de familia de acreditada garantía, avisando por teléfono al número 50. Gerente, **José Fernand.**

Imp. de F. S. Molowny

302 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—¡Dios mío!—la preguntó el joven azorado,—¿qué hay? ¿qué pasa?

—¡Estoy perdida!

—¿Sabe tu padre nuestras relaciones?

—No; pero no tardará sin saberlo.

—¿Quién le ha de hacer dueño de nuestro secreto?

Clara respondió con un ademán que su amante comprendió en el acto. La desgraciada criatura sentía bullir en su seno la prueba evidente de su falta.

—Mi padre no me perdonará...—balbuceó.—Me matará...

—Yo te salvaré, querida mía,—replicó Pedro.

—¿Cómo?

—No separándonos en lo sucesivo. Desde mañana abandonarás el hogar paterno.

El joven estaba perdidamente enamorado, y la idea de que Clara iba á ser madre le embriagaba.

Desde el día siguiente se dispuso todo para la fuga. Pedro poseía aún algunos restos de la herencia de su madre. Alquiló en un barrio retirado un cuarto modesto, lo amuebló con sencillez, pero con gusto, y llegada la noche, Clara salió de la casa con la cabeza baja y el corazón lleno de pena, y fue á reunirse con su amante, que le esperaba en un *flacre* al fin de la calle, y que le condujo al domicilio que debía habitar con él en adelante.

Daniel Gaillot, al volver á su casa, encontró encima de la mesa del comedor una carta de tres líneas en que Clara le confesaba la verdad.

—No me querís,—se dijo,—si me hubiera querido, habría comprendido que la hubiera perdonado... Un padre perdona siempre... Ya no tengo hija. Mi hija ha muerto... Voy á vestirme de luto.

En medio de las alegrías de la vida íntima con su aman-

303 POR LAS MUJERES

te, Clara no tardó en olvidar al pobre anciano abandonado en la calle de Damas. Amaba, se veía correspondida y era dichosa. Dió á luz una niña, y se empeñó en criarla. El nacimiento de aquella criatura el parecer, estrechó más los lazos de los amantes; pero fue no más que una puesta del sol espléndida, precursora de malos días próximos.

Después de haber destetado á su hija, Clara, extenuada, cayó enferma, y su enfermedad, si no fue peligrosa, fue muy larga. Hacía ya mucho tiempo que Pedro absorto con su nuevo estado, había abandonado el Estudio del Abogado donde antes trabajaba. Pero había seguido siendo amigo de Malpertuis, el primer pasante hipócrita y disoluto, y se veían con intervalos. Cuando la enfermedad de su querida convirtió el hogar en mazorra, se acercó de nuevo á su excolega, y se acostumbró á participar de la existencia de jugador y libertino que aquel hacia.

Pedro tuvo queridas... Clara lloró. Empezaba á faltar el dinero... Se vivía de expediente. La miseria... la fría miseria era inminente... amenazando con un hogar sin fuego y un sparador sin pan. La niña, que se llamaba Blanca, crecía entre tanto, y prometía ser una criatura preciosa y encantadora.

Llegó un día en que Malpertuis se encontró en mitad de la calle. Su principal, que le había cogido en una falta de delicadeza, le dijo:

—Sois un bribón; pero no quiero perderos. Dad un pretexto para abandonar el Estudio, y no volváis á presentaros delante de mí. No volveré á ocuparme, para bueno ni para malo del santo de vuestro nombre; pero si sé que hacéis gestiones para entrar en otro Estudio en París, la conciencia me obligará á hablar.

303